

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0025157

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: EMA RIZOS

Reivindicación de colores: R:97 G:24 B:11
R:239 G:211 B:208

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Acondicionadores de cabello; baños de aceite para el cuidado del cabello; cera para el cabello; ceras para el cabello; champúes para el cabello.

44: Servicios para el cuidado del cabello; servicios para rizar el cabello; tratamientos cosméticos para el cabello; servicios de peluquerías y salones de belleza.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Erika Muñiz Arias

Calle 75B No 42f 83 local 4

BARRANQUILLA 080002 ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LETICIA PAOLA SMYKLE HERNANDEZ, Jardines de Junio Manzana 10 Lote 2, CARTAGENA
BOLIVAR, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.